



Provincia de la Pampa  
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°:1388/02 (Agregado por cuerda Expte.n°:  
2407/02).-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

Extracto: S/BAJA DE LAS FILAS POLICIALES DEL SARGENTO JESUS  
ROBERTO LEDESMA.-

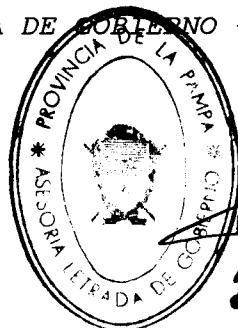
Terceros Iniciadores: JEFATURA DE POLICIA

DICTAMEN N° 386/02 .-

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 44/45, por lo que corresponde en consecuencia continuar con los trámites de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 04 ABR 2002  
CD/mesp.-



*[Firma]*  
Sr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa